

	Pts.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	2	50
Número suelto . . . . .	0	5

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

## Importante

Está á punto de terminarse la tirada del *Dietario ó Agenda de Bufete* que esta casa ha resuelto imprimir y poner á la venta pública para el año de 1891. Está redactado en la parte del santoral y en las noticias y curiosidades que al final contiene, expresamente para estas Islas, no faltando en ella los estados semanales para el uso doméstico de ropa á la lavandera, resúmenes de los meses y del año, y otras cosas de interés para las familias.

Se admiten anuncios para las últimas páginas al precio de 0'05 pesetas el centímetro cuadrado. Si se toma una plana entera ó solamente media, los precios serán convencionales.

Las personas que se suscriban para tomar uno ó más de los mencionados *Dietarios* tendrán derecho á que se inserte gratuitamente por su favor un anuncio que no pase de 20 centímetros cuadrados.

Los suscriptores que deseen publicar anuncios de mayor extensión tendrán en ellos 20 centímetros de abono.

Este *Dietario* circulará por las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza, y los habrá de una plana para cada día y de dos días en una sola plana, con precios diferentes.

Se admiten suscripciones y anuncios en la Librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena, 2, ó Conquistador, 30—Palma—y en la Sucursal, Rectoría, 12 Inca.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### La Emperatriz de Austria

Madrid 28 á las 12'30 t.—(Recibido con retraso)  
La emperatriz de Austria se encuentra en estos momentos en París.  
Pronto visitará á Lisboa.  
El Sr Cánovas regresará de S. Sebastián á Madrid el día cuatro y S. M. la Reina á mediados de Septiembre.

### Orden telegráfica

Madrid 28 á las 12'45 t.—(Recibido con retraso)  
El ministro de la Guerra señor Azcoáriga ha teleografiado al Capitán General de Granada que mande por telégrafo el contenido de los pliegos, que ha enviado el general Mirelis.  
Dícese que éste asegura que cuenta con suficiente guarnición para poder permanecer á la defensiva, pero no para poder hacer salidas al campo rifeño.

### Viajes

Madrid 28 á las 12'50 t.—(Recibido con retraso)  
Anoche salió para Guipúzcoa el Sr. Ministro de Fomento.  
El de Estado regresará mañana.  
El de Ultramar se encuentra hoy en el Escorial y regresará esta noche.

### Desde Málaga

Madrid 28 á las 1 t.—(Recibido con retraso)  
Telegrafian de Málaga que ha llegado el vapor *Sevilla* con pliegos del General Mirelis, pidiendo desde Melilla 4.000 hombres una batería de montaña, tiendas de Campaña y demás utensilios de guerra.  
Dícese que Mirelis se opone á que construyan los moros dentro del territorio español.  
Para impedirlo necesita refuerzos en la guarnición.

### A Bilbao

Madrid 28 á las 1'20 t.—(Recibido con retraso)  
Esta noche salen para Bilbao los periodistas invitados á la botadura del crucero *Maria Teresa*.  
Ignórase todavía si la Reina hará el viaje por mar ó por tierra y esto obliga á hacer dobles preparativos para el recibimiento.

### Acuerdo importante

Madrid 29 á las 11'30 m.  
Han celebrado una detenida conferencia los ministros de la Guerra y de la Gobernación sobre la conveniencia de poner en libertad á los hijos de Maimoun.  
Acordaron esperar al ministro de Estado y

entretanto se convino en la necesidad de reforzar la guarnición de Melilla.

### Más conferencias

Madrid 29 á las 11'54 m.  
Acaba de regresar el ministro de Estado Duque de Tetuan.

Esta tarde se verificará la conferencia de dicho señor, de que le hablo en otro telegrama, con el ministro de la Guerra y con el de la Gobernación, en la que tratarán además sobre política según las impresiones que les ha transmitido el Sr. Cánovas y darán solución á la cuestión de Africa determinando lo que deba hacerse.

### Un paso en falso

Madrid 29 á las 12'15 t.  
Recíbense numerosos telegramas y cartas, protestando contra un suelto que ha sido publicado en la *Correspondencia de España*, en el cual se manifestaba que S. M. la Reina no permanecería mucho tiempo en Bilbao por no tener casa en dicha villa.

Cúlpase de la confección de este suelto á un empleado de la presidencia que no supo interpretar el pensamiento del Sr. Cánovas.  
Quiébrase la soga por lo más delgado.

### Lo que piensa Mirelis

Madrid 29 á las 12'30 t.  
En los centros oficiales se dice que el general Mirelis funda su petición de tropas en dos razones: en que observa síntomas poco tranquilizadores en las kabilas y en que estima necesario, para que España conserve su buen nombre, que se obligue á los moros á dejar los fusiles antes de penetrar en el territorio español.

## Muley Hassan tal cual es

Interesante asunto debaten en estos momentos *La Epoca* y *El Imparcial*: los puntos que en hermosura é inteligencia calza el sultán de Marruecos, Muley Hassan.

*El Imparcial*, sin esas diplomáticas maneras que exigen las personas que se rozan con los soberanos y con las cortes, dijo, hablando en plata, que Muley era un moro tan ignorante como todos los demás, sin instrucción, sin los conocimientos más elementales de política internacional, que no siente amor por nadie y que está embrutecido en la lucha y exterminio de las kabilas insurrectas.

Y *La Epoca*, por boca de un corresponsal muy allegado, sin duda, á nuestra diplomacia de Tánger, pierde los estribos ante semejante desacato, y replica que Muley Hassan es un soberano muy instruido, muy listo, y hasta muy guapo; y quien diga lo contrario dice... *un disparate*.

Vamos nosotros, dice *El Día*, á referir á los contendientes una anécdota verídica en todas sus partes, y de cuya exactitud respondemos, empeñado, si fuera menester, nuestra palabra.

Hace próximamente un año, marchó á Fez la misión militar de que en estos últimos días se ha ocupado la prensa con motivo de la llegada de uno de los oficiales que estaban agregados al cuartel general del emperador de Marruecos, y que se han visto abandonados en aquella corte, sin amparo de nuestra diplomacia ni la menor protección del último gobierno.

Los dos oficiales españoles que componían la misión fueron recibidos solemnemente por el sultán en su real residencia de la expresada capital del imperio.

Gran día fué aquel en que nuestros militares se encaminaron al palacio imperial, emocionados con la perspectiva del lucido acto en que iban á tomar parte principalísima, al verse ante todo un emperador á quien debían saludar en nombre de nuestra reina y de su gobierno. Las tropas morunas formaban á la entrada, los magnates de la corte poblaban los salones; todo era solemne, majestoso, verdaderamente imperial.

Llegó el momento crítico; los dos oficiales fueron introducidos en lo que podríamos llamar el salón del trono; abrióse una pequeña puerta y quedaron deslumbrados.

El salón del trono no tenía ni un solo mueble, es decir, tenía uno solo: un amplio sillón europeo, cuyos brazos habían sido cortados para que S. M. R. é I. se sentase doblando las piernas bajo sus imperiales asentaderas. Aquel extraño trono tenía ya mucha edad, como podía deducirse por lo desgastado del dorado de sus molduras, que dejaban aparecer el blanco pino, y lo destruido de su asiento de seda verde, por cuyas rozaduras y agujeros quería brotar el pellets del relleno.

Allí estaba Muley Hassan tan satisfecho, radiante de majestad y omnipotencia.

En uno de los agujeros del sillón se hallaba clavada la *estampilla real*. Se componía ésta de un lápiz Faber, con guardapunta de metal blanco, como las que por aquí se venden á real y medio la pieza, y que servía á su graciosa majestad para hacer una rayita vertical y apenas perceptible en los documentos que le presentaban sus ministros. Eso equivale allá en Marruecos al *Yo el rey* de por aquí.

La presentación se hizo con arreglo al formulario obligado allá entre la diplomacia del Africa. Esto no tiene novedad, ni hemos de contrariar.

Se entró en el terreno que pudiéramos llamar familiar, si caben las confianzas entre un emperador y dos oficiales, y dijo aquél, poco más ó menos, entre otras cosas, lo siguiente, dirigiéndose al más caracterizado de los españoles:

—Tu reina, ¿quiere mucho al Papa?  
—Mucho, contestó respetuosamente el oficial español.  
—Y el Papa, ¿quiere mucho á tu reina?, volvió á preguntar Muley.  
—Mucho también, replicó el militar.  
—Entonces, ¿por qué no se casan? objetó el emperador con una ingenuidad de que no puede darse idea.

Cuando la recepción terminó, el de la embajada repitió las frases de rúbrica, el saludo de la reina para el emperador y las protestas de afectuoso cariño que le enviaba.

El intérprete tradujo fielmente: y tan melosas y dulces hubieron de sonar en los oídos del emperador aquellas palabritas, que ruborizándose, como una damisela, no dijo nada, ni hizo otra cosa que taparse la cara con la mano derecha poniendo los ojos en blanco con un gesto tan característico, que envidiaría el bailarín de *Las doce y media y sereno*.

Aquí tienen *La Epoca* y *El Imparcial* algunos datos para la biografía del actual soberano de Marruecos; un moro tan salvaje como todos, según el diario liberal; un emperador muy listo, muy enterado, muy instruido, y hasta muy guapo, según le dicen desde Tánger al diario conservador.

## El tratado Anglo-lusitano y la prensa Portuguesa

Los periódicos portugueses recibidos ayer, reflejan la impresión que ha producido en la nación vecina el tratado firmado recientemente entre el Gobierno de la Gran Bretaña y el de Portugal, relativo á la esfera de acción de éste en el Zambeya y Chiré.

No hemos de repetir aquí la opinión que dicho tratado nos merece, porque la hemos consignado el día mismo en que nos fué conocido el texto del tratado, por lo cual haremos de limitarnos á reproducir la de los periódicos de Lisboa.

Estos están divididos en dos campos; de uno, *La Patria*, *Los Debates*, *El Siglo*, *El Tiempo* y *El Popular*, que le combaten con viveza; y de otro, *La Tarde*, *El Economista*, *La Gaceta de Portugal* y *El Portugués*, que le defienden.

Periódicos de oposición:  
*La Patria*: «La hipocresía de este Gobierno sin valor y sin honra, ha quedado al descubierto por hechos tan perjudiciales como el vil tratado con Inglaterra.»

Ahora se presenta con un cinismo insultante y con la placidez del que espera alguna cosa, Ministerio mentiroso, vil escoria de todo lo que ha habido de más bajo en la política portuguesa.»

*Los Debates*: «Vale más ser robado que llevar en la frente el estigma de la ignominia que esos cobardes y despreciables merecen. Sean cuales fueren las consecuencias de la gran insurrección vengadora que el patriotismo aconseja, todo es preferible á la deshonra nacional.»

*El Siglo*: «Portugal no sufrió nunca mayor desastre, ni pasó por mayor vergüenza.»

*El Tiempo*: «Un Gobierno que firma semejante convenio, haciendo traición al sentimiento y al decoro nacional, recibirá el castigo que merece, é rige un pueblo donde no hay pundonor, lo cual sería un síntoma de que estamos en el principio de la liquidación. *Fini Portugal!*»

*El Popular*: «Perdemos definitivamente todo lo que en virtud del *ultimatum* nos vimos obligados á abandonar; perdemos considerables porciones de territorio al Norte y al Sr. de Zambeya; perdemos una parte importante del distrito de Manica, indiscutido hasta aquí, y donde nuestra soberanía estaba afirmada, y perdo-

mos con todo esto grandes criaderos auríferos, que tanto valor daban á aquella parte.»

Periódicos ministeriales:  
*La Tarde*: «La oposición ha de clamar contra el tratado, pero los hombres imparciales harán justicia al Ministro de Negocios Extranjeros, y reconocerán que habiendo recibido la tristísima herencia del *ultimatum*, ha conseguido de Inglaterra, por un esfuerzo de Inteligencia y patriotismo, más de lo que humanamente podía esperar.»

*El Economista*: «La impresión que el conocimiento de las bases del tratado ha producido es favorable, pues no podíamos esperar que Inglaterra desistiese de todas sus pretensiones y atendiese por completo nuestras reclamaciones.»

*La Gaceta de Portugal*: «La opinión pública juzgará con conocimiento de los hechos y teniendo en cuenta la situación creada por el *ultimatum*; es un convenio que nos libra para siempre de complicaciones desagradables y deja un largo campo al ejercicio de nuestra actividad sin disputas y sin riesgos, y un gran servicio el prestado al país por el actual Gobierno, terminando honrosamente uno de los más serios conflictos en que se ha visto la nación.»

*El Portugués*, después de consignar las concesiones hechas por Inglaterra, dice: «Conociendo éstas, creemos que las oposiciones harán justicia á los nobles esfuerzos del Gobierno y del negociador que han coronado el éxito más completo.»

Así en Portugal se juzga, con pasión, que disculpa el patriotismo, en unos, y con tibieza, que arguye la presión bajo que se ha obrado, en otros, una cuestión que tanto ha disminuído el dominio efectivo y la esfera de influencia en Africa.

## Impresiones sobre Marruecos

Un hispano-argelino que conoce la situación del imperio marroquí expresa su opinión sobre los asuntos de España en aquel territorio, en estos términos:

«La guerra, dice, está considerada como en estado endémico en ciertas partes de Marruecos, y notablemente en el Rif, cuyos habitantes, enérgicos y feroces, jamás han reconocido la autoridad del soberano.»

Hoy en el día no solo los rifeños hacen resistencia á las tropas del sultán; la insurrección se extiende también por el interior del país, teatro en la actualidad de la más completa anarquía. Algunas naciones redoblan sus intrigas para conseguir uno ú otro día su preponderancia en el imperio, preponderancia que traerá consigo una guerra europea, fatal, inevitable.

Creo que el gobierno de España debe penetrarse de la gravedad de estos hechos y obrar con toda cautela, pero con gran actividad y vigilancia, para asegurar sus dominios en Africa; que pueden verse seriamente amenazados en un momento dado.

A moros del interior, que poseen alguna instrucción, y, sobre todo, sagacidad y conocimiento práctico en mayor grado del que nosotros nos figuramos, se les oye decir que, con más decidido empeño que nunca, trabaja hoy una potencia por conseguir el protectorado de Marruecos, empleando ó aprovechando toda clase de medios, con arreglo al tiempo y circunstancias, sin desear ninguna de éstas, con tal que tiendan á disminuir la influencia de España en el Mogreb.

España debía seguir el ejemplo de Francia, cuya nación, á fuerza de constancia y de una potente organización militar, ha conseguido someter á los moros argelinos, llegando hasta las inmediaciones del Fíguir. Dentro de poco tiempo este oasis caerá en poder de los franceses y habrán logrado dos cosas muy importantes: una situación militar avanzada y ventajosa en el territorio marroquí y la destrucción de los criminales é insurrectos argelinos que tienen un asilo seguro en ese oasis.

## Las ordenaciones de pagos

de Guerra y Marina

La vigente ley de presupuestos en su artículo 28 lo siguiente:

«La contabilidad de los Ministerios de Guerra y Marina se ajustará en adelante á los siguientes preceptos:

A. Cada Ministro dispondrá los gastos propios de su departamento, dentro del importe de los créditos autorizados por las Cortes y con arreglo á las disposiciones de las leyes de contabilidad de 25 de Junio de 1870 y 25 de Junio de 1880.

B. Si la índole de los servicios exige que su ejecución dure más tiempo del que comprende el período del presupuesto, el gasto se autorizará por Real decreto acordando en Consejo de Ministros, oyendo al de Estado en pleno. A este efecto el Ministro que proponga este gasto comunicará su proposición al de Hacienda, el cual emitirá dictámen para el Consejo de Ministros antes de que éste resuelva sobre el asunto.

C. Los Ministros de Guerra y Marina pondrán al de Hacienda el nombramiento de Ordenadores de pagos ó Interventores de sus respectivos departamentos, que han de recaer en funcionarios pertenecientes á los cuerpos de administración militar y contabilidad de la armada, los cuales ejercerán sus cargos con sujeción á lo que dispongan los reglamentos vigentes ó los que se hagan en virtud de la presente ley.

El servicio de estas Ordenaciones se desempeñará con sujeción al reglamento que forme el Ministro de Hacienda dentro necesariamente de este ejercicio, y para cuya redacción se oirá á los Cuerpos administrativos del ejército y armada.

D. La intervención general de todos los servicios civiles y militares se centralizará en la Intervención general de la Administración del Estado.

E. El Ministerio de Hacienda expedirá las disposiciones convenientes para que á la brevedad posible, y á mas tardar durante el año económico de 1890-91, se establezcan reglas y prácticas de contabilidad, con sujeción á las cuales conste en todo momento la situación de cada uno de los créditos concedidos por las leyes de presupuestos ú otras especiales, y los ordenadores ó interventores de pagos de todos los departamentos ministeriales incurrirán de un modo ineludible en las responsabilidades que por las leyes de 25 de Junio de 1870 y 25 de Junio de 1880 les corresponde, en todos los casos en que los gastos excedan de los límites legalmente fijados.

En ningún caso se expedirá mandamientos de pago sin previa consignación de fondos, quedando los interventores ó contadores obligados al reintegro de las cantidades satisfechas sin este requisito.

En cumplimiento inexcusable de la ley, los Ministros de Guerra y Marina han propuesto al de Hacienda los nombramientos de ordenadores ó interventores de pagos de aquellos departamentos, que hoy publica la Gaceta á favor de los Sres. Silva y Porta para el ejército, y Aranda y Cousillas para la armada.

Para formar el reglamento orgánico del servicio de las Ordenaciones de Guerra y Marina, y establecer las reglas prácticas de contabilidad de las mismas, va á nombrarse una Comisión que presidirá el Sr. Vizeconde de Campo Grande, Subsecretario de Hacienda, compuesta del Interventor general de la administración del Estado, Sr. Gonzalez de la Peña, y de los ordenadores de dichos departamentos militares, cuya Comisión se propone cumplir su cometido con toda urgencia.

**NOTICIAS**

**Del Extranjero**

Los periódicos ministeriales de Lisboa refutan las excusaciones y exajeraciones de los progresistas, diciendo que en el convenio anglo portugués no hay cláusula alguna expresa acerca de Angola, y nada de *condamium* en los puntos asregiados por el convenio actual. Algunos

periódicos progresistas hablan hoy de la perpetuidad del convenio es lo que respecta al régimen fiscal y aduanero.

En los centros ministeriales se cree que no todos los progresistas tienen el mismo criterio para juzgar el convenio anglo-portugués.

Las noticias que se reciben de Bélgica dicen que la huelga se generaliza en casi todas las cuencas minerales.

En algunos distritos se han celebrado *meetings* para protestar contra la dimisión de salarios. El orden no se ha turbado en parte alguna.

El Vaticano ha hecho desmentir los rumores de que el Papa estaba ligeramente enfermo.

La salud de Su Santidad es completamente satisfactoria.

Noticias recibidas de San Francisco de Nueva York dicen que la epidemia cólerica sigue propagándose por los imperios de China y Japon donde causa innumerables víctimas.

Solo en la ciudad de Nagasaki (Japon) iban registradas hasta el día 5 de Agosto 1584 invasiones y 889 defunciones.

Procedente de Inglaterra ha llegado á Paris de riguroso incógnito, la Emperatriz de Austria.

Se han recibido despachos de la República del Salvador dando cuenta de haber sido rechazadas por los salvadoreños con grandes pérdidas las tropas de la República de Honduras que habían invadido el territorio.

Este hecho ocurrió el viernes último. Desde esta fecha no se tienen noticias de ningún nuevo encuentro.

**De las Provincias**

Las últimas tormentas han causado grandes destrozos. En Villarejo del Salván apenas si cayó algún granizo dentro del pueblo, pero en el campo fueron de tal tamaño, que revistiendo las formas más extrañas—planas, cónicas, aplastadas, etc.—pesaban dos y tres onzas después de pasalas tres horas de la tempestad.

En el inmediato pueblo de Villamanrique, de donde procedía la nube, cayeron piedras de 14 á 16 gramos, siendo algunas personas heridas por ellas.

En Villarejo resultó un chico de unos doce años con varias heridas graves en la cabeza, y algunos otros vecinos que volvían del campo con fuertes contusiones y heridas más leves.

El vecindario de Castellón ha celebrado una manifestación solemnemente en honor del señor Alloza, autor del proyecto del puerto de dicha ciudad.

Tanto de D-nia y Gandía como de Málaga, dicen que ha comenzado el escaldeo de la pasa con tiempo muy favorable y obteniéndose clases muy buenas.

El mercado en una y otra comarca, ha abierto á 20 pesetas los 50 kilos la clase racimada; pero se espera que, apenas hechas las primeras compras para servir los primeros pedidos de fruta fresca ó nueva, ceda aquel precio por la misma abundancia de la cosecha de este año.

El sábado debió salir de Gandía el primer vapor de la temporada para América, llevándose unas 2,000 cajas.

El doctor Juaneman ha inventado un procedimiento para dirimir las contiendas guerreras por el sueño.

Se trata de un fluido que en el momento de la explosión del proyectil que lo contiene, se desprende en estado gaseoso y abraza una zona muy extensa, produciendo el sueño á todos los seres vivientes, pudiendo hacer dormir á regimientos enteros durante dos ó tres horas, que pueden aprovecharse en desarmarlos, consi-

guiendo el objetivo de la guerra sin efusión de sangre.

Será, pues, un hembra benéfico el doctor Juaneman, si su invento se pone en práctica, y da los resultados que dice.

La diputación provincial de Navarra ha acordado que se abonen de fondos provinciales á los maestros los descubiertos que los municipios tienen con ellos, en la inteligencia de que por la vía de apremio exigirá luego á dichos municipios las cantidades no pagadas, más los intereses de demora.

Dicen de Zaragoza que en la casa del depositario de los fondos municipales de Arandiga don Antonio Romero, se ha cometido un robo consistente en la cantidad de 3.000 reales, pertenecientes al municipio.

Para llevar á cabo el robo los ladrones fracturaron una puerta falsa de la casa, en ocasión de hallarse en el campo los habitantes de ésta.

Dos vecinos han sido detenidos como presuntos autores del delito, ocupándoseles una barrera, con la que se supone que fracturaron la puerta.

Han llegado á Birtules, pintoresco pueblo de la Alpujarra, tres jóvenes, belga uno, inglés otro y alemán el último, con el propósito de hacer una excursión á Sierra Nevada.

Les acompañan desde Almería dos españoles uno de ellos sirve de intérprete.

El viaje lo hacen á pie todos, llevando solo dos caballerías para conducir las viandas y ropas.

Ocupándose algunos periódicos de la irregularidad descubierta en la universidad de Sevilla, dicen que, por estar en ella complicados algunos personajes influyentes, se trata de demorar la tramitación del expediente.

En la junta provincial del censo de Sevilla los conservadores han protestado que se nombre suplentes á los diputados actuales cuando opinan que la ley marca que estos nombramientos recaigan en exdiputados.

Sobre esto elevarán una consulta á la junta central.

**De Madrid**

La sociedad Unión Obrera del gremio de albañiles de Madrid, celebrará reunión general en el aula núm. 7 de los Estudios de San Isidro, para dar cuenta de la instancia presentada por dicha sociedad el día 12 al Ayuntamiento de Madrid, y para nombrar un individuo por cada gremio de las artes de construcciones de fincas urbanas, que se una á la junta directiva, para llevar á cabo los trabajos que se están efectuando.

No se consentirá hablar de política. En una conferencia que celebró el alcalde de Madrid con el ministro de la Gobernación, quedó decidido prorogar hasta el día 2 de Setiembre el plazo para confeccionar las listas de que había la segunda base de las adicionales de la nueva ley, y remitirlas á las Diputaciones provinciales.

Como esa próroga la habían solicitado varias provincias, la real orden del Sr. Silvela hará extensiva la resolución á toda España.

Parece que el señor Martos insiste en presentarse por Valencia en las próximas elecciones de diputados. Está ofendido de que el señor Silvela le haya ofrecido un distrito rural. Los amigos del señor Canalejas se dicen que presentarán la candidatura de éste por Valencia, pero todavía no es seguro.

A la anunciada reunión de albañiles para pedir á las autoridades la demolición de los edificios denunciados, concurrirán más de mil albañiles. El señor Abrados dió cuenta de las gestiones que ha practicado cerca del alcalde para conseguir la orden de demolición de las

casas denunciadas. Aconsejó á los concurrentes que guardarán el mayor orden para armonizar los intereses del capital con los del trabajo.

El compañero Saturnino éxico á la huelga y á la resistencia, pero otro obrero pronunció otro discurso rechazando estas ideas.

Nada menos que 68 sacas de correspondencia hay que quemar en la dirección general de Correos y Telégrafos.

En este centro han comenzado ya las operaciones preliminares para la quema y se han encontrado valores en algunos certificados.

A fines de este mes, es decir, dentro de breves días, presentará la empresa del teatro Real á la aprobación del señor ministro de Fomento, la lista de la compañía que debe actuar en dicho coliseo durante la próxima temporada.

El Imparcial publica un artículo comentando el suelto que publicó La Correspondencia de anoche, y que anticipo esta madrugada, diciendo que la Reina Regente no iba á Bilbao por no habérselo ofrecido allí hospedaje.

El Imparcial termina así su artículo: «Consta que por primera vez en nuestra historia se dice que la Monarquía no tiene casa, y consta que esto sucede bajo un gobierno conservador.»

El alcalde ha suspendido de empleo y sueldo al médico de Beneficencia municipal que se negó á asistir á la cólerica que murió en Madrid hace unos días.

El señor Silvela ha regresado de su viaje á Toledo á las diez de la mañana.

Oficialmente se niega que las kábilas se aproximen á Melilla.

Se ha aplazado nuevamente hasta dentro de un año la aplicación de la circular Cazot prohibiendo la entrada en Francia de los vinos enyesados que contengan más de dos gramos por litro.

Se elogia grandemente el tacto y habilidad con que ha procedido en esta cuestión la embajada española, pues á sus gestiones se debe el aplazamiento de dicha medida.

Refiere un diario que el Rey D. Alfonso, que era fanático de las glorias militares nuestras, pasó algunos días inquieto y como preocupado ante los sucesos de Marruecos, cuando una mañana, al presentarse el Capitán General señor Martínez Campos, que era primera autoridad militar de Madrid, á recibir del Monarca el santo y seña, encontró este escrito de puño y letra de D. Alfonso XII, y en la significativa forma y expresión siguientes: *Arsenio.—Armas.—Africa.*

En el periódico la Biblioteca militar se lee el siguiente curioso episodio de la guerra carlista:

«Nombrando Capitán general D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, Comandante general del tercer cuerpo del ejército del Norte, cuyo mando supremo tenía el Duque de la Torre, revistó el 19 en las alturas de la Rompida, junto á Castro-Urdiales, la división del General-Reyes. Ordenó que los jefes, oficiales y sargentos se unieran en el centro de las líneas, y les dirigió la palabra, diciéndoles, entre otras cosas:

«Los tercios de Flandes ambicionaban la reunión de los insurrectos para exterminarlos en una sola batalla; vosotros, que no les cedéis ni valor, tenéis ahora esa fortuna, que aquellos bravos veteranos no lograron, ni tampoco alcanzaron nuestros soldados en la pasada guerra civil. El triunfo nuestro es seguro; y están tan grande mi convicción, que así lo he manifestado en Madrid al venir á incorporarme á vosotros; las puntas de vuestras bayonetas nos

FOLLETON DE «LA ALMUDAINA» 84

JORGE OHNET

**EL GRAN MARGAL**

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

El marqués inclinó la cabeza, y murmuró: —No, señor... —Entonces no podemos entendernos; no se molesta á la gente para contarle tonterías, y cuando no se tiene dinero para pagar las deudas, está fuera de lugar presumir de talento superior. ¡El horno! Ese aparato me pertenece, como todo lo que hay en esta casa, y no sé por qué, aunque muy bueno, no pienso explotarlo... —¿Explotarlo Vd.?

—Si, yo. Meparece, señor marqués, que llegó el momento de no andarse por las ramas. Soy ya demasiado viejo para que pueda entretenerseme con subterfugios. Francamente, le creía á Vd. menos á propósito para la lucha... pero me engañé porque se ha defendido Vd. bien. Pero ya todo se acabó; no hay que hacerse ilusiones. No le queda á Vd. mas recurso que pagar (no ha de poder hacerlo) ó marcharse más que de prisa. Hace treinta años me echó Vd. de esta casa. Hoy se cambian los papeles, y soy yo quien

le echa. Abajo tiene Vd. al escribano cumplimentando un mandamiento de embargo.

Al decir esto, su rostro estaba animado por espantosa alegría; soltó una carcajada injuriosa, y paseándose con las manos en los bolsillos, igual que si fuera ya el dueño de la casa, todo lo escuchaba con fina curiosidad.

El marqués había escuchado aquel discurso lleno de estupor. Como las nubes barridas por el viento, así las ilusiones desaparecieron de su alma. Volvió en sí, comprendió el rebajamiento que representaba haber descendido, hasta tratar con Carvaján, y al dejar de ver en él al prestamista siempre dispuesto á una especulación ventajosa, tornó é implacable de su casa.

—Me engañé—dijo con desden;—creía poseer aún algo capaz de excitar su miserable codicia.

—¡Oh! ¡oh! ¡Insolencias tenemos! Es un lujo que no puede Vd. permitirse. Cuando se debe una fortuna, no se paga con malas palabras.

—Es Vd. dueño de la situación, y puedo abusar de ella—dijo el marqués con amargura.—Me tiene en sus manos, y nada debo esperar. Después de todo, Vd. es un extraño; y cuando mi hija me negó su auxilio, mi hijo me abandona, no puede chocarme que Vd. me rehuse su apoyo. Por lo demás, el punto está sobradamente discutido. ¡Nada tenemos que hablar ya!

Carvaján hizo un gesto de asombro. Luego su semblante se reanimó por diabólica satisfacción, y dejando caer lentamente sus frases envenenadas por el odio, exclamó sonriendo:

—Me parece que está Vd. en un error. Aun-

sa Vd. á sus hijos, y es injusto. Por lo visto, pidió Vd. dinero á su hija, y se lo negó. ¡Caro! ¡Si no lo tiene!... ¡Hace ya mucho tiempo que me lo dió á mí! Se queja de su ingratitud, después de que la pobre muchacha se ha arruinado por tener un pobre loco, sin quejarse, en silencio, rogando que nunca le dijésemos á Vd. como había destruido su fortuna. ¡Llama Vd. á esto negarle su auxilio!

El marqués no pronunció una palabra, ni exhaló un suspiro. Vivo rubor tiñó sus mejillas, para palidecer de nuevo súbitamente. Le parecía que una mano de hierro le oprimía el corazón. Miró á Carvaján como una víctima su asesino. Inconscientemente dió unas cuantos pasos, olvidado de la presencia de su verdugo, y por fin se dejó caer sobre una butaca con la vista extraviada. El alcalde, gozándose en las torturas de su enemigo, ansioso de aplastarle bajo el peso de su rencor, prosiguió:

—Y en cuanto á su hijo de Vd., si no le tiene junto á sí, no es por culpa suya, puedo asegurárselo. Ayer fué preso y conducido á Rouen entre dos gendarmes, ni mas ni menos que como el último ratero.

Honorato se puso en pié de un salto; con los ojos centellantes y los labios temblorosos, cogió al banquero por el cuello, y empujándole con increíble fuerza contra uno de los pilares de la estancia, gritó con voz ronca:

—¡Mientes, miserable!... ¡Confiesa tu infamia, si no quieres te estrangulo!

Hubo una instante de lucha; pero la falsa energía de Honorato duró muy poco, y sacudido por Carvaján, que juraba como un condenado, fué á caer desfallecido entre los bra-

zos de Tondeur, que había corrido á separarlos.

—¡Ira de Dios! ¡Viejo zorro! ¿Quieres volver á empezar como antes? Pues ahora han variado las circunstancias. Tondeur: Vd. es testigo de que ha levantado la mano á una autoridad. ¡Vive Dios, que le he de llevar á los tribunales!

—Vamos, señor Carvaján, no, haga Vd. caso—dijo Tondeur lleno de lástima por el pobre viejo—le ha dado Vd. un golpe muy rudo, y en el primer momento no fué dueño de sí mismo.

—Conque no ¿eh? Ya le ajustaré yo las cuentas. Si le disgusta vor á su hijo en la cárcel, aún le espera algo más fuerte, porque me propongo llevarle un poco mas lejos. Así aprenderá á tratar con personas...

El viejo abrió los ojos, y descompuesto por el dolor, exclamó con debil acento:

—¡Mi hijo! ¡Mi Roberto entregado á los tribunales!... Pero, ¿por qué, Dios mío?...

Carvaján se le acercó, y tocándole casi en el rostro con el suyo, inflamado por la cólera, le dijo:

—Ha seguido la tradición paternal, y como la mujer que preteadió arrebatarse defendía... la estranguló. Por eso está en la cárcel, por asesino.

El señor de Clairefont se levantó tambaleándose y con acento suplicante gimió, cruzando las manos:

—Eso no puede ser; no es criminal Roberto, yo respondo de ello. ¡Es mi hijo!... Vd. tiene tambien uno... ¡Figúrese Vd. lo que yo sufro!... Un pobre joven, inocente del crimen que

abrirán en breve el camino de Bilbao. Las circunstancias en que hoy me encuentro me impiden batirme en las guerrillas, como tantas veces lo he hecho, y á esas huestes debo nueve cruces de San Fernando; presencié cómo ellas gana mis compañeros.

Sin embargo, el General marqués del Duero murió en las guerrillas. Después de visitar en Nimfenburgo á sus altezas reales la señora Infanta doña Paz y don Luis Fernando, príncipes de Baviera; el conde Lesser (D. Sagismundo) fué á Sohlengenbad para presentar sus respetos á S. M. la Reina Isabel II, y fué recibido con toda la bondad habitual que distingue á esta augusta señora. S. M. se propone pasar los meses de Setiembre y Octubre en la intimidad de sus hijos en Nimfenburgo.

Se ignora qué motivos tendrá El Imparcial para decir que el Sr. Alonso Martínez no impondrá la multa que merece al gobernador de la Coruña, dejando este asunto á la Junta Central para cuando se reúna.

Es indudable que el presidente de la Junta Central tiene estas facultades disciplinarias, como lo es que el caso de la Coruña, es un caso clarísimo de infracción de la ley electoral.

Pero si el Sr. Alonso Martínez procede como dice El Imparcial, será por razones que habrá peso en su justificación.

De todos modos, esto quería decir que la reunión de la Junta Central la adelantaría el señor Alonso Martínez, convocándola para fines de Setiembre, ó en los primeros días de Octubre lo más tarde.

De la Capital

Los dos vapores entrados ayer en nuestra bahía de los cuales damos noticia en otro suelto, pertenecen á las mensajerías; salieron anteayer de Ocan, dando remolque al de mayor porte, que tiene averías en la máquina, el más pequeño, el cual prevee de carbón el primero.

Han recalcado por la dificultad del remolque y el peligro de mayor avería, pues casi imposible la navegación el huracanado viento del N. O. que reinaba ayer mañana y que los cogió antes de embocar el canal de Menorca.

Esta noche, según hemos dicho ya, se harán á la mar, toda vez que se ha repuesto la columna barométrica y el viento ha amainado totalmente.

Las nubes de polvo que inundaron ayer las viviendas de los ciudadanos á impulsos del viento que hacía, probó lo defectuoso del riego de nuestras calles.

En el Boletín Oficial de esta provincia se publica la relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado, procedentes de la misma y son los siguientes:

31 de Julio de 1890.—D. Antonio Tomás Albertí, contra la Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 7 de Junio de 1890 sobre devolución de las 2000 pesetas con que redimió su suerte militar en 1877 por el cupo de Bahalufar.

11 de Agosto de 1890.—D. Arnaldo Munar contra la Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 1.º de Mayo de 1890, sobre devolución de las 2000 pesetas con que redimió su suerte militar en el remplazo de 1878 por el cupo de A'gaida.

12 de Agosto de 1890.—D. Jaime Tous y Pizá contra la Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 29 de Junio de 1890, sobre devolución de las 2000 pesetas con que redimió su suerte militar en el remplazo de 1877 por el cupo de Buñola.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia ordena á los Alcaldes de la misma que le remitan lista nominal de los vocales que forman las Juntas municipales del Censo con espresión de su domicilio y concepto legal que tienen en las espresadas Juntas.

Ayer entraron en nuestra bahía dos vapores mercantes extranjeros uno de gran porte y dieron fondo frente á la punta de San Carlos.

Se dijo que ambos se harían á la mar durante la noche.

Muy cerca de las nueve de la mañana de ayer falleció en el Hospital civil Miguel Pujadas Martorell, herido en la noche del domingo último en el caserío de la Soledad, de quien dijimos que los facultativos declararon que tenía dos heridas mortales de necesidad. Séale la tierra ligera.

El vapor Lulio salió ayer tarde para Barcelona con la correspondencia pública, carga y pasajeros.

Por la mañana fué admitido á libre platica, lo mismo que el Menorca, llegado anteayer de Mahón.

El día 22 del corriente mes falleció en Sóller la esposa del notario de aquella villa D. José Llabias, cuya aflicción sentimos.

Esta noche se celebrará la verbena de la fiesta cívico-religiosa de Nuestra Señora del Remedio en el Molinar. Mañana misa mayor con

sermón en el oratorio de dieho caserío y á las tres de la tarde, carreras al estilo del país en la explanada de Can Perantoni.

El el punto del muelle viejo en donde se unirá el que actualmente se construye ó sea el de la muralla, se está formando un verdadero medianamente ancho, el cual tiene por objeto facilitar la salida á tierra de las botas y bocoyes que echan al mar los buques llegados con cargamento de ellos, toda vez que con el avance actual desaparece el boquete que antes servía para este objeto en el rincón de la playa.

En todo el día de ayer iban descargados muchos centenares de los bocoyes que trae de Cetta el vapor Cataluña.

Todos han sido sacados á la explanada del Muelle, la cual se hallaba casi atestado de ellos.

A pesar del viento fresco que hacía ayer, al hallarse al abrigo del mismo se sentía el mismo calor que en los anteriores.

El Leño dió cuenta ayer de haberse fugado en la tarde anterior el rapaz que aprehendió la guardia municipal como presunto autor de un hurto de prendas de vestir y avíos de pesca.

La fuga, dice, ocurrió del siguiente modo: Acaba de prestar declaración en la Escribanía, y acompañado del alguacil del Juzgado bajó á casa del comerciante Sr. Alzamora para que lo pesaran, (puesto que por reciente deposición se exige hacer contar la talla y peso de los reos y no existe en el Tribunal báscula ni artefacto alguno para detenerlo) y cuando examinaba aquella el alguacil para tomar nota del resultado, de un salto se plantó el rata en la calle y se dió á la fuga sin que pudieran alcanzarle ni el alguacil ni un guardia municipal que le seguían.

Bajó por la calle del Real y siguiendo la Rambla desapareció por la puerta de Jesús.

En la mañana de anteayer, se reunieron los señores que han de formar la Junta provincial del Censo bajo la presidencia de D. Mariano Canals, á cuyo acto asistieron los señores Socias y Cairari, Sampol, Ripoll, Pascual (D. Eusebio) Rosich, Bordoy, Moragues, Riús, Rosselló (D. Alejandro), Moner y Socias (D. José). No asistieron los señores Oliver, Guasp y Fábregues.

Previas las formalidades legales, quedó debidamente constituida la referida Junta, acordándose por unanimidad reunirse de nuevo antes del 15 del próximo Septiembre para acordar la marcha de los trabajos electorales prevenidos por la ley.

Por fin sabemos á qué atenemos relativamente á movimiento de periódicos.

Según nuestras noticias no habrá periódico alguno que se titule El Conservador. El periódico bisemanal Las Instituciones continuará en la misma forma y no sufrirá alteración alguna: desaparecerá el órgano del partido posibilista y en su lugar saldrá á luz uno nuevo que se titulará La Mañana; el cual defenderá las doctrinas del partido conservador, reconociendo por jefe á D. Antonio Cánovas del Castillo.

Dícese que este nuevo colega será dirigido por D. José Riera, hoy socio del Casino Conservador.

Ayer tarde entró un muchacho de diez á doce años en el estanco de la calle de los Olmos con tanta cautela y buena suerte, que logró extraer del cajón del mostrador unas treinta pesetas que había.

Fué visto por alguno de la casa, cuando ya el avisado bribón hubo traspuesto el portal y aunque se dieron voces y se alborotó la vecindad ni pudo darse de buenas á primeras con él ni se tuvo más indicio de semejante artista.

Geometria

—Si yo esta recta prolongo, verás en la intersección... —Un anuncio del jabón de los PRINCIPIES DEL CONGO! Jabonería Victor Vaissier.—París.

Boletín Judicial

Continuación de la lista de los Jurados.

Partido de Ibiza

Cabezas de familia.—D. Francisco Mayans Ferrer, Ibiza.—D. Domingo Ribas Tur, idem.—D. Salvador Tur Matutes, id.—D. Manuel Verdera Sastre, id.—D. Cándido Llombart Sorá, id.—D. Ignacio Llobet Tur, id.—D. Juan Serra Escandell, id.—D. Manuel Verdera Ramón, id.—D. Manuel Navarro Sorá, id.—Don Salvador Matutes Torres, id.—D. Juan Wallis Llobet, id.—D. Pedro Ferrer Marí, San Lorenzo.—D. José Tur Abraham, id.—D. José Ribas Marí Graó, San Rafael.—D. José Clapes Tur Pep Jordi, Santa Eulalia.—D. José Vingut Ribas Puig, Santa Antonio.—D. Juan Cardona Serra, San Jorje.—D. Juan Torres Tur, San Miguel.—D. Gabriel Tur Tur, idem.—D. Juan Planells Planells, id.

Capacidades

D. Federico Lavilla Ganzalet, Ibiza.—D. Zolito Bonet Bonet id.—D. Juan Gotarredona Gra

id.—E. Ignacio Wallis Llobet id.—D. Miguel Tomás Martí id.—D. Vicente Colomar Serra id.—D. Francisco Medina Ribas, id.—D. Juan Tur Marqués, id.—D. Miguel Viñas Planells, id.—Antonio Clapés Clapés, id.—D. José Verdadera Ramon, id.—D. Mariano Tur Guevara, id.—D. Manuel Valarino Sellaras, id.—Don Francisco Marí Marí, San José.—D. José Sala Ferrer, Sta Gertrudis.—D. Juan Serra Bufi, San Jorje.

Supernumerarios

Cabezas de familia.—D. José Verdadera Matutes, Ibiza.—D. Pedro Matutes Torres, id.—D. José Costa Torres Truy, San Mateo.—D. Juan Torres Mari, San Juan.

Capacidades

D. Guillermo Ramon Colomar.—Ibiza.—don Mariano Viñas Planells, id.

Causas que deben de someterse á su fallo. Contra Mariano Vingut Escandell, sobre homicidio; señalado para el juicio el día cinco de No viembre próximo á las diez de la mañana.

Contra Vicente Ferrer Ribas, Juan Costa y Juan Ribas, sobre incendio; á la misma hora del doce del propio mes.

Queda señalado el día de hoy treinta del corriente, á las diez y media de la mañana para la celebración del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Miguel Rosselló, sobre amenazas y tentativa de estafa.

Sesión del Ayuntamiento

Asistieron á la de ayer los señores Sampol, Ribas, Ramis, Bisanes Alcover, Alñar, Palou, Perez, Riera, Cortés (D. José y D. Rafael Ignacio), Bauzá (D. Miguel y D. José), Martínez, Sbert, Tous, Argelés, Morey, Marimón, Villalonga y más tarde el Sr. Estarás.

Presidió el Teniente de Alcalde D. Francisco Pons.

Empezóse como de costumbre por la lectura del acta de la sesión anterior.

Antes de ser puesta á votación, el Sr. Sbert pidió la palabra para proponer al Ayuntamiento que dicha seta fuese enmendada en cuanto al acuerdo tomado en la última sesión referente al asunto del Matadero.

Dijo que dicho acuerdo se presentaba de un modo dudoso y pelia que se fijase en el sentido de que queda completamente descartado el proyecto de traslación á la Curtidora.

El Sr. Alcover tomó la palabra oponiéndose á la enmienda del Sr. Sbert, por cuanto el acta, según su entender era expresión fíelísima del acuerdo tomado por el Ayuntamiento. En la última sesión, dijo, se desastimó el dictamen de la Comisión especial con lo cual quedó fijado el criterio del Ayuntamiento á favor de la instalación de la Curtidora. Después se aprobó su proposición de que no ha lugar por ahora á resolver ejecutivamente este asunto, esperando ocasión más propicia. Todo ello consta en el acta y las actas no pueden ser modificadas más que cuando no contienen bien é íntegramente, los acuerdos.

Rectificaron respectivamente los Sres. Sbert y Alcover, pasándose á votación la enmienda del Sr. Sbert que fué desechada por quince votos, contra los seis de los señores Tous, Sbert, Argelés, Morey y Marimón.

Inmediatamente el Sr. Sbert pidió que constase en acta la protesta que formulaba contra dicho acuerdo, sin perjuicio de los recursos que cupiesen ante la Superioridad. El Sr. Presidente ofreció que constaría.

Entrándose en el despacho ordinario se aprobaron algunos dictámenes de la Comisión de obras, de interés particular y de escasa importancia.

Se procedió al sorteo de los individuos que deben formar la Junta municipal de asociados.

Se acordó consignar un voto de gracias al Sr. Obispo por la sesión del oratorio de Portals para enfermería.

El Sr. Sbert reprodujo como proposición incidental la enmienda que antes sostuvo y el señor Alcover propuso que no había lugar á deliberar acordándose así por mayoría.

Y se levantó la sesión.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 24 de Agosto.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de la Ceruñá y el juzgado de instrucción de Betanzos.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo cuatro indultos.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Máximo Miralles García, capitán del cuerpo de seguridad, sobre devolución del presupuesto de 19 por 139 sobre sueldos y asignaciones que vino sufriendo en la gratificación que percibía como jefe del propio cuerpo de la provincia de Albacete.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. á los ingenieros agrónomos y á los peritos agrícolas que se mencionan por el favorable resultado de sus trabajos de extinción de la langosta en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Toledo.

Ultramar.—Real orden aprobatoria de los itinerarios de la compañía Tra-atlántica para el servicio marítimo postal de la línea de Cádiz á Tánger, durante el año 1890-91.

Otra ídem respecto de los itinerarios comprensivos de las tres expediciones semanales del servicio postal

marítimo de Cádiz á Tánger, correspondientes á los años 1890-91.

Otra ídem de los referentes al servicio comercial de la costada Marruecos durante el ejercicio de 1890-91.

La del día 25: Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Toledo y el juez de Ocaña.

Guerra.—Real decreto nombrando consejero togado del Supremo de Guerra y Marina al ministro togado del cuerpo jurídico de la armada D. Juan Miguel Herrera y Orús.

Otro nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al capitán de navío Don Jacobo Aleman y González.

Hacienda.—Reales decretos nombrando ordenador de pagos del ministerio de la Guerra al intendente de ejército D. Alejandro Silva, é interventor de la ordenación á D. José Conillas y Mariu.

Otro nombrando ordenador de pagos del ministerio de Marina al intendente D. Joaquín María Aranda, é interventor de la ordenación á D. Antonio Portas y Solans.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo de ptas. 15 por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio en curso.

Para su pago quedan señalados todos los días no festivos desde las 9 á las 12 de la mañana á partir del día 1.º del próximo Septiembre.

Palma 26 Agosto de 1890.—Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, José Monlau.

Cultos

Jubiléo de Cuarenta horas

Continúa en el Socorro: exposición á las siete, y luego algunas misas al anochecer novena y la reserva.

Otras funciones

En San Miguel, á las once de la mañana, la novena á la Virgen de la Salud, la que se repetirá á las siete de la tarde con exposición y sermón por el P. José Auba.

En el oratorio de la Misericordia, á las seis durante una misa, la novena á la Virgen su titular.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la Merced, á las siete y media, misa solemne en la que se dará la comunión á los fieles.

Se puede ganar indulgencia plenaria. Al anochecer el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 27.—Varones, cinco; hembras, ninguna: No se registró matrimonio alguno.

D. funciones

Día 29. Bartolomé Bordoy Dalmau, casado, de 31 años, Arrabal, sin asistencia facultativa. Bartolomé Pujades Martorell, casado, de 28 años, Hospital, de muerte violenta.

Hospital Civil

Día 29. MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos; 1 varón y 1 hem. re.—Altas, tres; 1 varón y 2 hembras. Sin novedad en la sala de varicelosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmosfera.—Enteramente despejada, ligera y diáfana; horizontos claros y sumamente brillantes en el poniente.

Idem del viento.—N. O. suave que sopló huracanado á las últimas horas de la mañana.

Idem de la mar.—Llana en las playas; rizada en los medros; oleaje cabrillado fuera de cabos.

Buques á la vista.—Dos vapores franceses entrados de recalada y fondeadas fuera del puerto.

Vigia de Portopl.—Sin señal á la hora de tomar estas notas.

Movimiento de buques

FONDRADOS

Día 29. Vapor español Menorca, de 190 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip., 11 pas. y efectos. De Mahón en 10 horas. Vapor español Lulio, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 27 trip., 71 pas. y efectos. De Barcelona, en 13 horas.

Laud español Misteria, de 15 ton., matrícula de Palma, p. t. Pedro Bosch, con 6 trip. y la tre. De Felanitx en 2 días.

DESPACHADOS

Laud español Joren Miquelito, de 24 ton., matrícula de Palma, pat. Juan Llodrá, con 5 trip. y efectos. Para Ta'rag na. Vapor español Lulio, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 24 trip. 17 pas. y valija. Para Barcelona.

Matadero

REES sacrificadas para el abasto público. Día 29. Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Terneras, 5.—Carneros, 16.—Ovejas, 18.—Corderos, 35.—Cabras, 1.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890. De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

Servicio de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. —El 10, saldrá de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos DE E. PI Y COMPAÑÍA

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos. Para PUERTO-RICO, LA HABANA, y CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS sin escalas en la Península.

Cristobal Colon

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á sus consignatarios Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

Al público.

Mr. J. Vili inventor de la pasta para las navajas de afeitar, la más ventajosa conocida hasta el día, pone en conocimiento del público haber establecido su único depósito en Palma, calle de San Miguel número 6.

Se garantizan los buenos resultados manifestados, devolviendo su importe á todo consumidor que no quede satisfecho, siendo su precio el de dos reales cada pastilla. San Miguel núm. 6, tienda, Palma. 34

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA VINIFICACIÓN

por D. Diego Navarro y Soler. Obra la más completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y elaboración de los vinos tintos, etc., etc.

Para alquilar.—Una espaciosa casa de recreo con jardín, cochera y muchos árboles frutales, situada en el caserío de Pont d'Inca. Está cercada de pared y reúne todas las comodidades apetecibles para una familia que quiera vivir independiente. Informarán en la calle del Aceite núm. 12-21

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:50 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia. Para Barcelona antes Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fiasco y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónica que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Cultivo de árboles frutales EN MACETAS

EL HUERTO EN LOS BALCONES por D. Diego Navarro y Soler. Obra interesante á cuantos deseen obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.

Nueva Academia DE PREPARACIÓN para el ingreso en la General Militar

Director D. Arturo Guin, profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto de este año; habiendo sido examinador de ingreso en todas las convocatorias, y dedicado siempre al desempeño de clases de Matemáticas. Toledo calle de las Armas 12 y 23. Se remiten Reglamentos.

Memoria sobre la Epizootia QUE PADECE EL GANADO DE CERDA EN LA PROVINCIA DE BALEARES

por D. Antonio Bosch y Miralles. Comprende la explicación de dicha enfermedad, los síntomas que son sus indicadores, los caracteres principales que reviste, el diagnóstico, tratamiento y profilaxis. Forma un folleto de 47 páginas de impresión correcta y clara y se vende al precio de UNA PESETA en la Librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena, 2.—PALMA—y en la Sucursal en INCA, Rectoría, 12.

Aviso importante

Se hace presente á los que suministran trapos al almacén de D. Pablo Munné se sirvan suspender en absoluto sus remesas por ahora y hasta que otra cosa se les avise. Es importante atiendan á esta indicación.

ÚLTIMAS COTIZACIONES Palma 29 de Agosto

Table with financial data: Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferre-carriles de Mallorca, Alumbra o por Gas, Salinas de Ibiza, Obligación de los F. C. de M., Harinera Mallorca, Bonos municipales, La Islaña, Empresa Mallorca de vap., Lujo Empresa marítima.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for August showing days of the week and specific dates with events like 'El Ayuntamiento de Barcelona ofrece una corona cívica al general Espartero'.

ORTOPEDIA Y CIRUGÍA

En el establecimiento que abajo se expresará hay un variado surtido de aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía á precios sumamente módicos. Llamamos la atención del público sobre los siguientes: Bragueros, fajas ventrales, bragueros umbilicales, pulverizadores en frío y al vapor, geringas Pravatz para inyecciones hipodérmicas, agujas de recambio para las mismas, lavativas de varias formas y sistemas, irrigadores, duchas, ventosas, sacaleches, guarda-leches, sondas uretrales, vaginales y esofágicas, sacaespinas, baños para ojos, especulums de varios sistemas, insufladores, suspensorios, bolsas impermeables para hielo, bolsas limpieza para gonorréas, biberones, almohadas para los que padecen almorranas, orinales goma para señora y caballero, vendas fenicadas, bolsas cirugía, ceñidores, clisors, calcetines y medias goma elástica, cuenta-gotas, dedales goma, enemas, gasogénos, inyectores, peras goma roja y blanca de todos tamaños, pecaríos, pezones, pinceles, pinzas, pesa-orinas, termómetros clínicos, tubos goma negra para recambios, pilas eléctricas y varios otros artículos.

Petróleo! Petróleo! Petróleo!

Para entregar el próximo mes de Septiembre ú Octubre admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase superior, legítimo, refinado. Precio por fuera reales 66 caja dentro 94. ¡Abajo el monopolio! Martínez y Planas—San Juan 20. 30-2

GABRIEL ALZAMORA San Miguel 61 y 63

Table with wine and oil prices: Vino de Son Servera de Pina, Aceite puro de oliva, Mantequilla de cerdo, Vinos de Champagne legítimos.

Pupilos.—Se admiten á precios económicos en la calle de Valseca núm. 30, 2.º Hay buenas habitaciones. 2

Nodriza.—Una de 22 años, primera y leche de 4 días desea encontrar criatura para lactar tanto en casa de la criatura como en la suya situada en la calle del Mar-14 3.º 3-3

En la calle de San Bartolomé núm. 19, frente el buzón del Correo, informarán quien puede colocar dinero con escritura ó pagaré. 10-6

Trapos, carnazas, metales Y DEMÁS DESPERDICIOS se compran en el almacén de PABLO MUNNÉ Arco de la Merced, 7. Palma. Se necesitan trabajadores.

En la calle de San Felio núm. 22 hay un segundo y tercer piso para alquilar, tienen agua á grifo y demás comodidades accesorias. En el principal de la misma informarán. 4

Saldrá de este puerto para el de Ibiza á últimos de la presente semana el laud nombrado Juanito, su capitán don José Ferragut. Admite cargo y pasajeros. Para informes acúdase á casa de D. Bernardo Estrella, calle de la Marina núm. 62, frente al cuartel de caballería. 3

La acreditada MAGNÉSIA EFFERVESCENTE VALENZUELA. Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Para vender.—Una galera de trabajo en buen estado y unas guarniciones. Informarán en la Bodega de la Calle de Sombrereros.

El vapor Salinas saldrá de ésta para Ibiza el lunes próximo á las 10 de la noche. Admite pasajeros. Despacho Sres. Mulet y Bosch. 3-2

En la calle de Bosch núm. 60 se proporcionan sirvientas y nodrizas. 46